

# LA ATALAYA

## DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XVIII.—NÚMERO 6768

SANTANDER.—Sábado 17 de septiembre de 1910

Teléfono número 139.



EL SEÑOR

**D. Eduardo de Amézarrri y Erecacho**  
falleció ayer, 16 del corriente, en Bilbao

A LOS 54 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

La razón social Fernando Schmidling & Cia.; la viuda del finado, doña Narcisa de Ugalde; hijos, Jenaro, Eduardo, María de los Dolores, Angel, María de la Cruz, María del Carmen, Luis y Narcisa; hermanos, Ramón y Angel; hija política, Trinidad Prieto; hermanos políticos, nietos, primos, sobrinos y demás parentes.

Suplican á sus numerosos amigos le encomiendan  
á Dios en sus oraciones, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

Bilbao 16 de septiembre de 1910.



**Doña Ramona Pérez y Gutiérrez**  
ha fallecido

á las cuatro de la tarde del día 14 de septiembre de 1910

á los 71 años de edad.

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, don Tomás, Teresa, Nicolás (ausente) y Avelina G. de la Torre y Pérez; hijos políticos, don Manuel Pardo y Sáinz, don Manuel G. de la Torre y doña María Manuela Pérez; nietos, d. n. Jerónimo y doña Antolina; hermanos políticos y demás parentes.

Ruegan á sus amistades encomiendan su alma á Dios y asistan á los funerales que se celebrarán el lunes 19 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquia de San Pedro de Soba, por cuyo favor lo vivirán agradecidos.

San Pedro de Soba 15 de septiembre de 1910.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

**DON JOSÉ SISNIEGA ARRESE**  
falleció en la paz del Señor el 18 de septiembre de 1909

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana domingo en las iglesias y capillas públicas de esta ciudad serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Su viuda doña Carmen Diego Muela y demás familia ruegan á sus amigos le enciendan a Dios.

Santander 17 de septiembre de 1910.

## SANTORAL

Día 16.—Viernes.—Santa Eulalia, virgen y mártir, Santa Lucía, San Cornelio y San Cipriano.

Día 17.—Sábado.—Los Llagas de San Francisco y Nuestra Señora de Atocha en Madrid.

A LOS 37 AÑOS DE EDAD  
después de recibir los Santos Sacramentos  
R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Vicente Bascuñana (cotrador de don Alejandro Ramos); hijos, Santiago, Luisa, Blanca, Nicolás, Alejandro, Jesús y Pepe; sus padres, tíos y demás familia.

Suplican á sus numerosos amigos asistan á la conducción del cadáver, hoy, á las diez, desde la casa mortuoria, Menéndez de Luarca, 1, al sitio de costumbre.

Santander 17 de septiembre de 1910  
Nota.—La misa del alma se celebra hoy, á las siete y media de la mañana, en la parroquia de la Compañía.

## Silencio democrático

Todos los autores, ó sea todos los periódicos, convienen en que hay mar de fondo en la política ministerial. No lo ocultan, artes lo confirman bien explícitamente, los mismos diarios adictos al señor Canalejas y que hablan á diario de cárceles tembrosas de súbditos que se llaman sus amigos, y á los que se señalan con tanta claridad que no hace falta ninguna que escriban sus nombres.

Parce que no pasan días por el partido liberal, y que estamos aún en los felices y divertidos de los Gobiernos trimestrales, cuando no duraban 24 horas, como el que presidió el señor Moret después de la crisis que se llamó del papeito.

Pero estas son cosas suyas y allá se las hayan y se las compaginen los liberales como puedan; lo que pertenece á todos y al país tiene derecho á saber es el origen de esas diferencias, que seguramente serán, políticas, sobre todo cuando son los liberales, los demócratas, los que están en el Gobierno, y preside éste un hombre que nos tiene acostumbrados á que sepamos al día lo que pierde y lo que va á hacer.

Si es cierto, como afirma *La Mañana*, que el señor conde de Romanones conspira contra el señor Canalejas, como antes contra el señor Moret, ¿por qué conspira? ¿Qué acto político del señor presidente del Consejo no le ha parecido bien? Y si es verdad que hay crisis, según la opinión unánime de los periódicos, ¿por qué la hay? En qué asuntos, en qué cuestiones se han dividido las opiniones de los ministros y se han hecho irreconciliables las unas con las otras? ¿Ha sido por las negociaciones con el Vaticano, ó por la supresión del impuesto de consumo, ó por los proyectos que prepara—y Dios nos lo confunda—el señor ministro de Instrucción Pública?

Porque este Gobierno será muy liberal y el señor Canalejas habrá habido mucho hasta ahora, justamente cuando no hacía gran falta, pero desde hace unos días empieza á negarse á recibir á los periodistas, sus confidentes de anta, y calla como un muerto acerca de los asuntos de importancia. Se dirá que quiere llevar las cosas de un modo secreto y misterioso, á concierdos tapados, como se dice vulgarmente.

Y esto no es democracia, al menos como la entienden los que derecan monopolizar en nuestro país, ni Cristo que lo fundó. Habímos quedado en que se abran las ventanas á todos los sires y que se iba á gobernar públicamente, poco menos que en la mitad del verano, para que todo el mundo se enterase por sí mismo y á todas horas de los propósitos e intenciones del Gobierno en los asuntos que lleva que resolver, fueran de la índole que fuesen; nada de secretos inquisitoriales; y, sin embargo, en cuanto han surgido las primeras dificultades, que se piensa, se pone en los labios un candado el señor Canalejas y si, a pesar de todo, los periódicos han llegado a traslucir que hay crisis, ninguno ha podido averiguar por qué.

Sería bueno registrar las colecciones de ciertos periódicos para ver lo que escribían el señor Canalejas y el señor Basell cuando otros gobiernos procedían como ellos ahora y querían á todo trance lavar en casa la ropa sucia.

El presidente dice que procede, según el reglamento, que vuelve el asunto á la comisión, y el que vuelve el asunto á la comisión constituirá un éxito grandioso.

El señor Ruano, como presidente de la comisión de Hacienda, dice que en este caso la comisión no podía hacer más que traer el visto particular como dictamen.

Queda, pues, sustituido el dictamen con el visto particular.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias se acuerda prorrogar la sesión por una hora.

Comisión de Policía.—Reorganización de la academia de música.

Después de larguísima discusión vuelve el asunto á la comisión, pues el señor Gómez retira el dictamen.

Despacho ordinario

Comisión de Hacienda.—Socorro á la viuda del caminero Ambrosio Rey.

Se aprueba.

—Socorro al hermano del guardia fallecido Antonio Doallo.

Se aprueba.

—Socorro á la viuda de don Pedro Guerra, juez municipal que fué de esta ciudad.

Queda sobre la mesa.

—Gratificación de 25 pesetas á cada uno de los seis empleados que realizaron trabajos auxiliares de quintas.

Se aprueba.

—Dictamen conformándose con el informe de los abogados considerables en las resoluciones gubernativas sobre devolución de lo cobrado por bajadas de agua en 1904 y 1905.

Se acuerda que vuelve á la comisión para ver si es tiempo de recurrir en alzada y oír la opinión de los letrados sobre otros extremos.

Comisión de Obras.—Concesión de repulsa en Cillero á doña Casilda Lombera y doña Manuel Blanca.

Se aprueba.

—Autorización á don Jacinto C. Alonso para elevar dos pisos en la casa número 11 de la calle de José Quintana Bustamante.

Se aprueba.

—Construcción de una azotea en el lavadero de Periles.

Se aprueba.

—Queda enterado el Ayuntamiento de las cuotas de la semana.

Comisión de Ensanche.—Distribución de fondos.

Se aprueba.

—Adquisición de 550 metros de gravas.

Se aprueba.

—Comisión de Hacienda.—Cuentas de jornales de bomberos del mes de agosto último.

Se aprueba.

Comisión de Beneficencia.—Nombramiento de maestra de corte para la academia municipal.

Se aprueba.

—Queda sobre la mesa.

Proposiciones

Se da lectura de las proposiciones siguientes:

Del señor García (E.), para que se reforme el reglamento de los mercados. Pasa á la comisión de Policía.

—Del señor Gómez, para que se adquiera un rodillo de vapor. Pasa á la comisión.

—De varios concejales, para que se permita á ocho individuos que vayan al Teatro Principal á formar parte de la orquesta.

Se da lectura también de un voto particular

de los señores Rivero y Mateo pidiendo que se aprueba la proposición y se pidan las autorizaciones necesarias para gravar el suelo edificado y sin edificar, y para llevar á cabo las demás transformaciones á que afecta la proposición.

El señor Rivero defiende el voto particular hablando del estimado del pueblo y diciendo que si las concejales no le atienden scudará á decirlo al público de la calle donde, asegura el concejal radical, tiene muchos amigos.

El señor San Martín deja la presidencia, que ocupaba el señor Gómez, y defiende el dictamen de la comisión.

Explica las dificultades con que tropieza la proposición de la sustitución del impuesto, adoptada tan rápidamente.

El señor Mateo defiende también el voto

particular.

Se da otra enemiga irreconciliable de la proposición de los señores Rivero y Mateo.

El señor Zavallo propone que se pida informe por escrito al director de la Banda y autorizaciones á la Alcaldía para acceder á la petición.

El señor San Martín vota la proposición.

Se vota en consideración, se declara urgente la proposición y se discute largamente.

A los señores Mateo y Rivero les parece muy bien que se acceda á la petición de los músicos.

El señor San Martín hace algunas observaciones sobre el reglamento de la Banda y acuerda de la situación en que quedará la misma.

El señor Zavallo propone que se pida informe por escrito al director de la Banda y autorizaciones á la Alcaldía para acceder á la petición.

Se vota en consideración, se aprueba la proposición.

Ruedas y preguntas

El señor Ari pregunta al alcalde los motivos que ha tenido para no dar lectura á una proposición que presentó en la sesión pasada.

El señor San Martín responde que no se le ha dado la oportunidad de leerla.

El señor Ari pregunta al alcalde los motivos que ha tenido para no dar lectura á una proposición que presentó en la sesión pasada.

El señor San Martín responde que no se le ha dado la oportunidad de leerla.

El señor Ari pregunta al alcalde los motivos que ha tenido para no dar lectura á una proposición que presentó en la sesión pasada.

El señor San Martín responde que no se le ha dado la oportunidad de leerla.

El señor Ari pregunta al alcalde los motivos que ha tenido para no dar lectura á una proposición que presentó en la sesión pasada.

El señor San Martín responde que no se le ha dado la oportunidad de leerla.

El señor Ari pregunta al alcalde los motivos que ha tenido para no dar lectura á una proposición que presentó en la sesión pasada.

El señor San Martín responde que no se le ha dado la oportunidad de leerla.

El señor Ari pregunta al alcalde los motivos que ha tenido para no dar lectura á una proposición que presentó en la sesión pasada.

El señor San Martín responde que no se le ha dado la oportunidad de leerla.

El señor Ari pregunta al alcalde los motivos que ha tenido para no dar lectura á una proposición que presentó en la sesión pasada.

El señor San Martín responde que no se le ha dado la oportunidad de leerla.

El señor Ari pregunta al alcalde los motivos que ha tenido para no dar lectura á una proposición que presentó en la sesión pasada.

El señor San Martín responde que no se le ha dado la oportunidad de leerla.

El señor Ari pregunta al alcalde los motivos que ha tenido para no dar lectura á una proposición que presentó en la sesión pasada.

El señor San Martín responde que no se le ha dado la oportunidad de leerla.

El señor Ari pregunta al alcalde los motivos que ha tenido para no dar lectura á una proposición que presentó en la sesión pasada.

El señor San Martín responde que no se le ha dado la oportunidad de leerla.

El señor Ari pregunta al alcalde los motivos que ha tenido para no dar lectura á una proposición que presentó en la sesión pasada.

El señor San Martín responde que no se le ha dado la oportunidad de leerla.

El señor Ari pregunta al alcalde los motivos que ha tenido para no dar lectura á una proposición que presentó en la sesión pasada.

El señor San Martín res

# Gran Fotografía DE Cláudio Gómez

No hay quien haga ampliaciones tan bien hechas ni tan baratas como Claudio Gómez, Martillo, 2, quien pone á la venta más de 40.000 postales superiores desde tres pesetas media docena. Teniendo enormes existencias para la confección de más de 60.000 fotografías de todas clases, esta casa anuncia grandes rebajas de precios nunca vistos por ser una verdadera sorpresa.

Seis tarjetas superiores americanas trabajo garantizado seis pesetas.

No retrarse en otra parte sin antes visitar esta casa.

Claudio Gómez Martillo, 2.—Santander

Pablo de la Vega Quintanilla  
Dentista  
Hernán Cortés, 5 (Arcos de Dóriga)

de la ciudad, por lo que prefirieron desistir de ir á votar, dejando el campo libre á los contrarios, quienes, con su habitual legalidad, incluyeron en las urnas casi todo el censo, figurando como votantes, muertos y ausentes, todo con el mayor orden y sin que ocurriese ninguna escena desagradable, mas que algunas agresiones á pacíficos ancianos que, ignorantes del retramiento de los conservadores, iban á votar la candidatura del señor Aznar.

Los hechos expuestos, presentados por propios y extraños, demuestran plenamente, si, como creemos, existe la lógica, que el dignísimo caballero particular don José Villota y Biñole, fracasado en su confesión pública del mismo, hijo de Madrid, si bien oriundo de Guadix, no contaba con 300 votos en las cuatro secciones de Castro, y como precisaba aparecer con más de 1.000 para ser proclamado diputado, creyeron justos y legales todos los medios para conseguir el fin; viéronse en la tercera elección qué candidato presentan y qué medios emplean para sacarle triunfante.

CLARIDADES.

Castro-Urdiales, septiembre 16, 1910.

## De Torrelavega

### Denuncia falsa

Como resultado de la denuncia que, con motivo de la huelga de los operarios de la fábrica de Solvay y Compañía, formularon al señor director algunos obreros de esta fábrica contra el jefe de guardas-jurados señor Eguren, por decir éstos que los había instado á la huelga, se ha comprado por este juez dado ser la denuncia completamente falsa, siendo condenados los denunciadores al pago de costas.

Por otra parte, el señor Eguren ha resuelto perseguir por calumnia á los citados chisperos de la disuisión, acudiendo ante los tribunales. El hecho en sí no necesita más comentarios, puesto que ha resplandecido la verdad.

\*\*\*

Entre el elemento conservador de esta ciudad hay gran entusiasmo para asistir al mitin que se celebrará el domingo en esa capital. Son muchas las personas que tienen pedido que se les reserven localidades.

### En Roccín.—Otra huelga.

A media tarde de hoy se presentaron en esta ciudad gran número de mineros de los que trabajan en Roccín, en actitud de huelga pacífica.

Se dice que se ha motivado este paro porque la Compañía ha fijado hoy un anuncio concediendo á los obreros el pago quincenal, pero ninguna otra de las peticiones que formularon en la huelga anterior.

Una vez en ésta los huelguistas se dirigieron á la plaza donde está el Ayuntamiento. El alcalde interino señor Campo, al saberlo, se dirigió á la alcaldía donde estuvo largo tiempo, sin que se le acercase comisión alguna, como esperaba, permaneciendo en la alcaldía hasta que se disolvieron.

Informes particulares dicen que los huelguistas deseaban tratar con el alcalde propietario señor Ceruti (ausente en Suanzes) á fin de que les diera explicaciones sobre algo más que dicen se les prometió, por mediación de éste, al volver al trabajo en la anterior huelga.

Los huelguistas son unos 600, de la explotación. En los talleres y los hornos se trabaja.

Con este motivo se reconcentrarán de nuevo la fuerza.

Mañana vendrá una comisión de Valencia, en el tren de las nueve de la mañana.

EL CORRESPONSAL.

## NOTAS BILBAINAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

### LA HUELGA

#### Sigue la huelga

Esta mañana á las doce han comparecido ante el Juzgado militar los directores de los diarios *El Porente Vasco* y *El Nervión*, los cuales publicaron en sus ediciones deayer tarde la nota oficial de los patronos que ha sido denunciada.

#### Coacción y tiros

En la mina «Gustavo», de Iurretago, propiedad de don Luis Núñez á las diez de la mañana unos 700 obreros intentaron parar los trabajos colocándose en los sitios más extrechos.

Emparearon una pedrera terrible y la fuerza de la guardia civil al verse agraviada hizo un descargo al aire, dispersándolos.

Los huelguistas huyeron desp. y rápidamente.

Los trabajos quedaron parados respetando horario de piedra el establec. André Eguren, que fué e raro en el botiquín de la cintura.

#### Otra coacción

En el coto minero Mieres de Ontón, propiedad de Chivari, 80 obreros y mujeres han ido á parar los trabajos.

Los han detenido la guardia civil, impidiéndoles cumplir el propósito.

#### A tiros

Esta tarde en la plaza Uribarri vario trabajos asociados y no asociados del muelle han discutido acaloradamente, y Manuel Urdia ha disparado revolver hiriendo gravemente á un triste Santesteban.

Fué detenido Urdia y también José López, Camilo Urteaga, Justo Garay, Felipe Gay y Zácaras Gondra, todos obreros no asociados, los cuales dispararon también armas.

En las demás canteras se sigue trabajando.

## Cuestiones resueltas

Con la intervención de los señores Ruano y Bergasa, los jóvenes conservadores y jaunitas entre los que se han desarrollado estos días los lamentables incidentes que hemos relatado, han aceptado la siguiente fórmula de arreglo:

«Dar un vistazo á los indicados sucesos y declararlos concluidos definitivamente sin perjuicio de la versión ó versiones que sobre ellos puedan hacer, en uso de su perfecto derecho, los periódicos efectos á una ú otra organización política.»

Celebramos mucho que hayan terminado las enojosas diferencias que han motivado las cuestiones de estos días, pues seguramente esas imputosidades propias de la gente joven las emplearán unos y otros en combatir á un enemigo común, que es donde mejor pueden emplearse.

## CRÓNICA DE MODAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

**La sencillez triunfante.—El estilo sastre.—Los trajes de casa.—Virtudes de los peinadores**

Aunque la moda muestra preferencia por la profusión en los adornos, hasta el extremo de levantar contra ella justas protestas inspiradas por un alto sentido moral, y las formas se inclinan á ser cada día más complicadas, no se larga desterrar los trajes sencillos y de correctas líneas, entre otras razones por la de que una sobriedad bien estudiada y entendida es más agradable efecto que el más sencillo conjunto de rebujadas combinaciones. Gracias á eso que bien pudieramos llamar fenómeno irgradiblemente, conservan todos sus prestigios los trajes clásicos, que una sencillez de buena ley apropiá á todas las circunstancias.

Los de estilo sastre, que son cada día más indispensables, son los que más favor gozan.

Son ligeros, fruantes y llenos de coquetería. Obviamente á las necesidades de la estación, aparecen bajo formas muy diversas pero siempre conservando el sello que les caracteriza, confeccionados en paño, lana, seda y lencería.



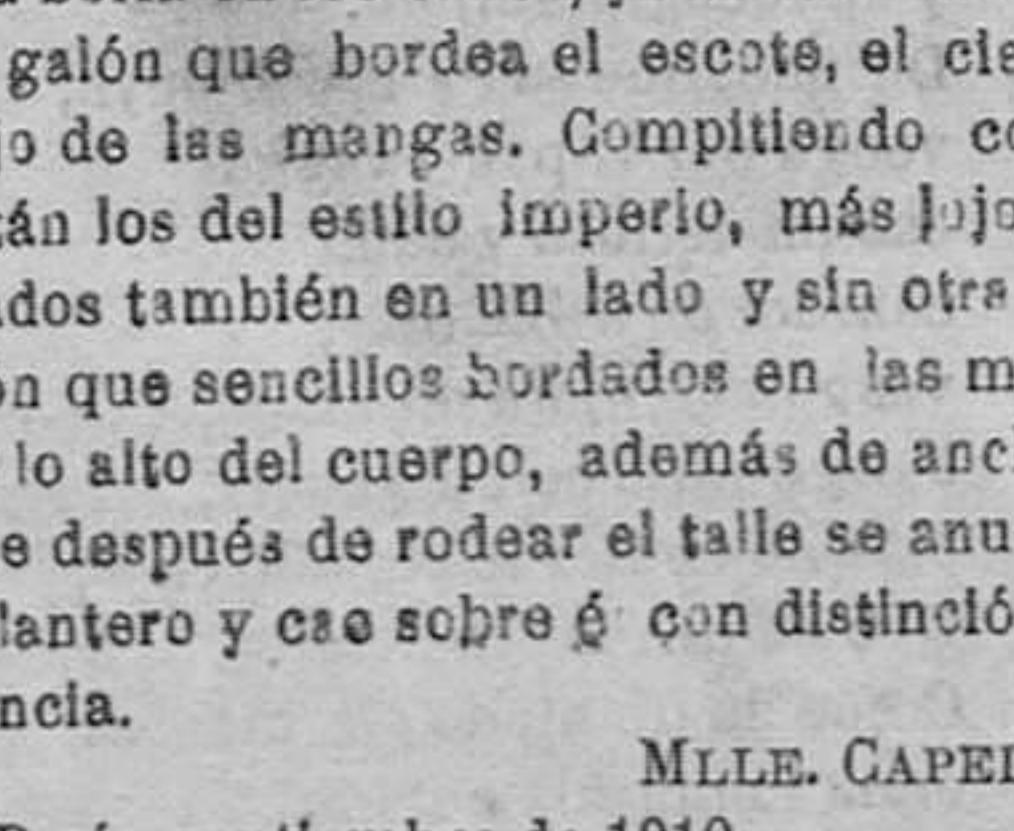
El que más favor disfruta en la actualidad es el de raso negro, que no sólo es práctico sino utilísimo, por desempeñar airoso pañuelo en paseo como en visitas y recepciones íntimas. Chaqueta corta, adornada con nervuras, báscas y vueltas; chaqué y cinturón y falda que conserva la línea recta, desde las caderas al borde inferior, con movimiento cerrado abajo, pero sin exageración, dejando al descubierto el pliegue, lindamente caizado con charol ó gamuza de suaves tonos.

Con frecuencia es más fácil ir bien vestida que mal, y de ello son buen ejemplo los vestidos sastres, prototipos de la sencillez, de la sobriedad y de la corrección de líneas.

Los trajes de casa se llevan hoy más sencillas que nunca, lo mismo que los en que nos envolvemos para hacer ciertos trabajos domésticos, que por su delicadeza, fadote y los cuidados que exigen no queremos confiarlos á los criados, que los que vestimos nos entregamos á las libres ó recibimos visitas de suma confianza.

Vuelve el imperio del peinador; pero no del que llevaron nuestras abuelas, de la blanca y sin más adornos que unos francos, un enciso sencillísimo ó unos modestos bordados:

Se llevan de estilo ruso, cerrados en el lado izquierdo rectos, amplios, sujetos en la cintura por medio de un cordón de seda, con una borla en los cabos, y sin otro adorno que un galón que bordea el escote, el cierre y el bajo de las mangas. Compitiendo con estos están los del estilo imperio, más holgados, cerrados también en un lado y sin otra guarnición que sencillos bordados en las mangas y en lo alto del cuerpo, además de anchas faldas que después de rodear el tallo se anuda en el falda y cesa sobre él con distinción y elegancia.



MILÉ CAPELINA  
París, septiembre de 1910.

## Audiencia

Ayer se celebró la vista de la causa de J. G. de Santoña seguida contra Juan N. Valiente procesado, porque hallándose en bruto el día 1º de mayo á tiro invitó á los concurrentes de un cruce de la villa de Santoña y al intimarlos los agentes municipales, para que se retirara á casa profrío varias blasfemias á su juriado á los que gravemente le hicieron daño.

El Ministerio fiscal calificó los hechos de un delito de injuria á los agentes de la autoridad y de una falta á los sentimientos religiosos y solicitó se impusiera al procesado, como au-

tor, la pena correspondiente, con cuya pretensión se conformó el procesado en el acto del juicio oral.

Por enfermedad del letrado defensor se suspendió ayer el juicio oral de la causa seguida contra Cirilo Ortiz Hilandeta por atentado procedente del Juzgado del Este de esta capital.

Por hurtro de un portamonedas ha sido condenado Justo Fernández Gutiérrez á la pena de cuatro meses de arresto mayor y 680 pesetas de indemnización.

Atilano Garretón Menjón, que se hallaba procesado por hurtro de dinero y alhajas, estando al servicio de don Luis Torres Quevedo, ha sido condenado á cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional por comisión de tres delitos de hurto y á que indenñe 250 pesetas á don Luis Torres Quevedo y 150 á doña Rosario Insausti.

Atílio Carretero Menjón, que se hallaba procesado por hurtro de dinero y alhajas, estando al servicio de don Luis Torres Quevedo, ha sido condenado á cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional por comisión de tres delitos de hurto y á que indenñe 250 pesetas á don Luis Torres Quevedo y 150 á doña Rosario Insausti.

Atílio Carretero Menjón, que se hallaba procesado por hurtro de dinero y alhajas, estando al servicio de don Luis Torres Quevedo, ha sido condenado á cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional por comisión de tres delitos de hurto y á que indenñe 250 pesetas á don Luis Torres Quevedo y 150 á doña Rosario Insausti.

Atílio Carretero Menjón, que se hallaba procesado por hurtro de dinero y alhajas, estando al servicio de don Luis Torres Quevedo, ha sido condenado á cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional por comisión de tres delitos de hurto y á que indenñe 250 pesetas á don Luis Torres Quevedo y 150 á doña Rosario Insausti.

Atílio Carretero Menjón, que se hallaba procesado por hurtro de dinero y alhajas, estando al servicio de don Luis Torres Quevedo, ha sido condenado á cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional por comisión de tres delitos de hurto y á que indenñe 250 pesetas á don Luis Torres Quevedo y 150 á doña Rosario Insausti.

Atílio Carretero Menjón, que se hallaba procesado por hurtro de dinero y alhajas, estando al servicio de don Luis Torres Quevedo, ha sido condenado á cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional por comisión de tres delitos de hurto y á que indenñe 250 pesetas á don Luis Torres Quevedo y 150 á doña Rosario Insausti.

Atílio Carretero Menjón, que se hallaba procesado por hurtro de dinero y alhajas, estando al servicio de don Luis Torres Quevedo, ha sido condenado á cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional por comisión de tres delitos de hurto y á que indenñe 250 pesetas á don Luis Torres Quevedo y 150 á doña Rosario Insausti.

Atílio Carretero Menjón, que se hallaba procesado por hurtro de dinero y alhajas, estando al servicio de don Luis Torres Quevedo, ha sido condenado á cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional por comisión de tres delitos de hurto y á que indenñe 250 pesetas á don Luis Torres Quevedo y 150 á doña Rosario Insausti.

Atílio Carretero Menjón, que se hallaba procesado por hurtro de dinero y alhajas, estando al servicio de don Luis Torres Quevedo, ha sido condenado á cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional por comisión de tres delitos de hurto y á que indenñe 250 pesetas á don Luis Torres Quevedo y 150 á doña Rosario Insausti.

Atílio Carretero Menjón, que se hallaba procesado por hurtro de dinero y alhajas, estando al servicio de don Luis Torres Quevedo, ha sido condenado á cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional por comisión de tres delitos de hurto y á que indenñe 250 pesetas á don Luis Torres Quevedo y 150 á doña Rosario Insausti.

Atílio Carretero Menjón, que se hallaba procesado por hurtro de dinero y alhajas, estando al servicio de don Luis Torres Quevedo, ha sido condenado á cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional por comisión de tres delitos de hurto y á que indenñe 250 pesetas á don Luis Torres Quevedo y 150 á doña Rosario Insausti.

Atílio Carretero Menjón, que se hallaba procesado por hurtro de dinero y alhajas, estando al servicio de don Luis Torres Quevedo, ha sido condenado á cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional por comisión de tres delitos de hurto y á que indenñe 250 pesetas á don Luis Torres Quevedo y 150 á doña Rosario Insausti.

Atílio Carretero Menjón, que se hallaba procesado por hurtro de dinero y alhajas, estando al servicio de don Luis Torres Quevedo, ha sido condenado á cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional por comisión de tres delitos de hurto y á que indenñe 250 pesetas á don Luis Torres Quevedo y 150 á doña Rosario Insausti.

Atílio Carretero Menjón, que se hallaba procesado por hurtro de dinero y alhajas, estando al servicio de don Luis Torres Quevedo, ha sido condenado á cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional por comisión de tres delitos de hurto y á que indenñe 250 pesetas á don Luis Torres Quevedo y 150 á doña Rosario Insausti.

Atílio Carretero Menjón, que se hallaba procesado por hurtro de dinero y alhajas, estando al servicio de don Luis Torres Quevedo, ha sido condenado á cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional por comisión de tres delitos de hurto y á que indenñe 250 pesetas á don Luis Torres Quevedo y 150 á doña Rosario Insausti.

Atílio Carretero Menjón, que se hallaba procesado por hurtro de dinero y alhajas, estando al servicio de don Luis Torres Quevedo, ha sido condenado á cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional por comisión de tres delitos de hurto y á que indenñe 250 pesetas á don Luis Torres Quevedo y 150 á doña Rosario Insausti.

Atílio Carretero Menjón, que se hallaba procesado por hurtro de dinero y alhajas, estando al servicio de don Luis Torres Quevedo, ha sido condenado á cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional por comisión de tres delitos de hurto y á que indenñe 250 pesetas á don Luis Torres Quevedo y 150 á doña Rosario Insausti.

Atílio Carretero Menjón, que se hallaba procesado por hurtro de dinero y alhajas, estando al servicio de don Luis Torres Quevedo, ha sido condenado á cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional por comisión de tres delitos de hurto y á que indenñe 250 pesetas á don Luis Torres Quevedo y 150 á doña Rosario Insausti.

Atílio Carretero Menjón, que se hallaba procesado por hurtro de dinero y alhajas, estando al servicio de don Luis Torres Quevedo, ha sido condenado á cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional por comisión de tres delitos de hurto y á que indenñe 250 pesetas á don Luis Torres Quevedo y 150 á doña Rosario Insausti.

Atílio Carretero Menjón, que se hallaba procesado por hurtro de dinero y alhajas, estando al servicio de don Luis Torres Quevedo, ha sido condenado á cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional por comisión de tres delitos de hurto y á que indenñe 250 pesetas á don Luis Torres Quevedo y 150 á doña Rosario Insausti.

Atílio Carretero Menjón, que se hallaba procesado por hurtro de dinero y alhajas, estando al servicio de don Luis Torres Quevedo, ha sido condenado á cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional por comisión de tres delitos de hurto y á que indenñe 250 pesetas á don Luis Torres Quevedo y 150 á doña Rosario Insausti.

# MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE TODAS CLASES

## JOAQUIN MADRAZO y C. A.

Teléfonos: Despacho, número 61. Domicilio, número 73

# Jabón de sales de LA TOJA

PASTILLA, 1 peseta. Farmacias, Droguerías y Perfumerías de Europa y América. Depósito en Santander. Drogería de Pérez del Molino

## DESPACHO:

MÉNDEZ-NÚÑEZ, 11 (frente á la estación de los f. c. de la Costa)

## DEPÓSITOS:

CALLE DE MADRID, número 6 - ANTONIO LÓPEZ 6. - RUAMENOR, 8

Gran Premio de Honor en la Exposición Internacional de Higiene de Madrid  
Cura y evita toda clase de afecciones de la piel  
**EL MEJOR JABÓN DE TOCADOR**

### Espaldas finas y ordinarias

Escobas americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes, legñas, etc., Pérez del Molino y C. A., droguería, plaza de las Escuelas.—Sucursal, Wad-Ras 1 y 3, al lado de Singer.

### INSTITUTION SAINT-PIERRE

II, RUE THIAC, BURDEOS

Lenguas. Comercio. Preparación ingenieros químicos, electricistas, etcétera. Vida de familia. Informes, Consul Españos.

### ¿Tenéis la máquina rota y no podéis coser en ella?

Puedes mandarla á La Gran Antilla, y ve-  
rás con qué poco dinero la ponen nueva, aun-  
que en otras casas digan que no tiene arreglo,  
pues además de contar con mecanismos de  
primera, que la permite garantizar las com-  
posturas, cuenta con piezas de recambio pa-  
ra máquinas de todos los sistemas.

Una máquina, después de arreglada y pila-  
tada por el procedimiento de la estufa, queda  
completamente nueva.

### La Gran Antilla, Compañía, 7

(ANTIGUA CASA DE SOCORRO)

### COLEGIO VASCO-MONTAÑES

(ANTES MARUBI)

### GIBAJA. SANTANDER

BACHILLERATO.—COMERCIO OFICIAL Y PRÁ-  
CTICO.—CARRERAS ESPECIALES.—PRIMERA  
ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR.—DI-  
BUJO.—PINTURA.—MÚSICA Y OTRAS ENSE-  
ÑANZAS DE ADORNO.

Número 10, clausura de profesores.—Clases  
especiales para los exámenes extraordinarios  
de septiembre.—Estudio vigilado.—Sus estu-  
dios se han incorporados á los centros ofi-  
ciales de la provincia.

Pidáse reglamentos al director, EMILIO  
ABECIA.

### RESTAURANT El Cuartelillo

DE GONZALO ELIZALDE

Fuente, 20, y Ruamendor, 2 y 4

TELÉFONO 126

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA.—Servicio á la carta

Cubiertos de 2,50 en adelante.

Hospedaje completo desde 5 s. a 10 pesetas

Plato del día: Filetes de cerdo á la bordalesa

### PRIMERA ENSEÑANZA GRADUAL

ESTABLECIDA EN EL

### COLEGIO ACADEMIA DE MATA

Santa Clara, 9.—Santander

En los exámenes públicos celebrados en el  
mes de julio se han puesto nuevamente de  
manifiesto los sorprendentes adelantos obte-  
nidos por nuestros alumnos, siendo cuarenta  
de ellos más de la tercera parte, declarados  
aptos para el ingreso en la segunda enseñanza.

Número limitado de alumnos.—Sus dos pri-  
meros grados, de párvulos y elemental, están  
á cargo de cuatro titulares en el Magisterio y  
Sagrada Teología, y el tercer grado, ó superio-  
r, á cargo de cuatro licenciados en Ciencias,  
Letras y profesores mercantiles.

Pidáse reglamentos.

### ESTÓMAGO

#### Sobre una denuncia

El coronel de la escolta real ha di-  
rigido una carta á A.B.C. acerca de un  
suceso del que se ha hablado hace  
pocos días.

Se dice que en Vitoria habían des-  
aparecido del cementerio los restos de  
la hija del coronel y luego se dijo  
también que el asunto no tenía im-  
portancia, pues todo se reducía á un  
traslado de restos por haberse cum-  
plido el tiempo de alquiler del pan-  
teón.

El coronel dijo en su carta que es  
claro que han desaparecido los res-  
tos y que no puede aceptarse la dis-  
culpa que dan los empleados del ce-  
menterio.

Afirmó que mantendrá la denuncia  
ante el Juzgado.

**Romanones.—Apuestas**

Despachos de San Sebastián dicen  
que el conde de Romanones ha visi-  
tado las fábricas de Eibar.

Los armeros le pidieron que el Es-  
tado les ayude en su industria.

—Para la prueba del concurso hi-  
pico que se correrá el domingo, y  
para la que hay 10.000 pesetas de  
premios, se han cruzado numerosas  
apuestas.

#### Novelli loco

Se ha recibido un despacho de  
Roma diciendo que en Florencia se  
ha vuelto loco el actor Ernesto No-  
velli que la temporada pasada tra-  
bajó en Madrid.

Novelli se hallaba durmiendo y de-  
pronto se despertó y empezó á gritar  
recitando una escena de  
obra.

La locura obedece á graves dis-  
gustos de familia.

#### Un canal

Dicen de Alicante que el dia 9 de  
octubre llegará á aquella capital el  
ministro de Fomento.

El objeto del viaje del señor Calbe-  
ton es inaugurar el canal de Huerta.

Se preparan varios festejos.

#### Lo que dice La Epoca

La Epoca publica una carta del se-

### SAIZ DE CARLOS

(Stomatix)

#### se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el in-  
testino, por aumento de fuerza funcio-  
nal, pues es preciso

#### PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL

por medio de medicamentos que aumentan  
la secreción del jugo gástrico, la  
motilidad del estómago y su potencia  
fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias  
del mundo y Serrano, 80, MADRID  
Se remite por correo foliata á quina la pide.

### INTESTINOS

## Colegio-Academia de Mata

Magnífico edificio de construcción moderna

### Santa Clara, 9, Santander

Importante Centro, incorporado al Instituto General y Técnico y Escuela Superior de Co-  
mercio de la capital; recomendable por los brillantes resultados que obtienen todos los años,  
alcanzando en los últimos exámenes oficiales doce matriculas de honor y más del  
cincuenta por ciento de sobresalientes y notables entre todas las enseñanzas.

La visita á este Centro es pública.—Ampias cátedras.—Gabinetes de Física, Historia  
Natural y Agrícola.—Laboratorio químico.—Salones de estudio.—Capilla.—Salones de  
gimnasia y recreo.—Frontón.—Higiénicos dormitorios para el Internado; cuartos de baño, etc.

Primeras enseñanzas graduadas.—Carrera de Comercio.—Estudios privados de Co-  
mercio con sujeción á plan metódico y esencialmente práctico.—Carreras especiales  
militares y civiles.—Idiomas.—Dibujo, Pintura, Música y otras enseñanzas de adorno.

Vestíbulos profesores para el próximo curso.—Se admiten alumnos de enseñanza oficial-  
elegida y libre.

INTERNOS, MEDIO PENSIONISTAS Y EXTERNOS.—Pidáse reglamentos.

### Carreras militares e Ingenieros industriales

(en la ACADEMIA DE MATA, Santa Clara, 9.—SANTANDER)

Sección independiente de toda otra enseñanza, á cargo de  
D. Jesús Pineda, comandante de ingenieros; D. Miguel Bustamante, capitán de infantería; D. Santiago Araiztegi,  
doctor en Ciencias; D. Antonio G. Gila, licenciado en Far-  
macia; D. Pablo Mata, profesor mercantil, y D. Ramón

Cuetos, profesor de dibujo.

Ventiloso internado.—Estudio muy vigilado.

Pidáse reglamentos al director

### Santa Clara, 9, Santander

